

ASMADERA

El desarrollo forestal, una necesidad

Luis Enrique García, presidente de Asmadera, declara que «ni el Principado se atreve ya a clarificar, y mucho menos a defender, el marco de competencias en materia forestal»

La preocupación entre propietarios y empresarios forestales de Asturias por el imparable intervencionismo municipal en la actividad forestal es creciente. La sensación de estar en un auténtico «corralito territorial y normativo» como lo define Luis Enrique García presidente de Asmadera, es ya generalizada y la desmotivación y la indignación entre los agentes del sector forestal es un hecho innegable. Los resultados de este corralito, lejos de ir desapareciendo, día a día se hacen más intensos y más insostenibles, sobremanera para la parte más débil del sector: los propietarios y las microempresas (menos de diez trabajadores). Pasa el tiempo y las promesas políticas no se cumplen, las soluciones para el sector no llegan mientras la burocracia y la presión tributaria avanzan sin control. El propio presidente explica que «ni el propio Principado de Asturias se atreve ya a clarificar, y mucho menos a defender, el marco de competencias en materia forestal. La normativa autonómica es un coladero en toda regla por donde están entrando día sí y día también ayuntamientos a «cazar» a propietarios y empresas forestales sin ningún pudor. La permisividad de la Consejería de Agroganadería y Recursos autóctonos es absoluta y no sólo está en juego la puesta en valor futura de nuestros montes, sino la propia supervivencia de más de un 80% de las empresas y los puestos de trabajo que a duras penas sobreviven actualmente».

Según García, nadie en el ámbito del sector forestal, ni propietarios, ni empresas, ni técnicos, tienen la más mínima duda de que lentamente se camina hacia el desastre y no hay apenas síntomas que aporten un mínimo de esperanza. Este sector había soportado la crisis económica de forma razonable y hasta digna, pero la irrupción de una nueva administración pública ha sido demasiado para un sector débil y con problemas estructurales de calado y sin resolver. Luis Enrique García añade que «la administración local o municipal

no sólo se atribuye competencias forestales sino que desde el propio Principado de Asturias se le han «regalado» de forma vergonzosa a través de la ley del Suelo desde el año 2004 sin ningún tipo de estudio técnico ni un mínimo de rigor jurídico. El resultado lo estamos viendo y algunos sufriendo. 78 ayuntamientos y ninguna de las ordenanzas reguladoras de la materia se parece, es decir, semejante chapuza normativa ha conducido a la creación de 78 mercados forestales».

Los datos son concluyentes y despejan cualquier controversia que se pudiera suscitar en torno al presente y al futuro que le espera al sector. En la década de los años noventa Asturias contaba con casi 80 aserraderos operativos y se cortaban anualmente en todo el territorio alrededor de un millón de metros cúbicos de madera en monte. En la primera década de este siglo la cifra de aserraderos había caído hasta el entorno de los 55 y el volumen de cortas anuales al entorno de los 750.000 metros cúbicos. Pero en el último lustro el número de aserraderos operativos ha descendido hasta los 28 actuales (muchos de los cuales están en situación límite) y el volumen de cortas anuales se acerca a duras penas a los 650.000. Si se tiene en cuenta que los montes tienen un crecimiento anual aproximado a los 2,5 millones de metros cúbicos, es fácil deducir que se están aprovechando apenas un veinticinco por ciento del techo de sostenibilidad que ofrece el monte. En los últimos años el sector forestal y de la madera asturiana ha perdido unos 1.000 empleos, un tercio de los que tenía, y si nada lo remedia, en esta misma década perderá otros tantos por el cierre masivo de las microempresas, más de 150, que operan en actividades como la silvicultura, aprovechamientos forestales y aserraderos. Sobre este problema se manifestó el presidente, asegurando que «se puede decir sin miedo a equivocarnos que si se pusiera en valor el potencial de nuestro monte se acabaría



Luis Enrique García. | PABLO SOLARIS

El aprovechamiento de la biomasa podría hacer gozar de buena salud a la economía rural

con el paro en la zona rural asturiana, pero hay que querer hacer algo y no dejar el tiempo pasar a ver si no se entera nadie de lo que pasa y así acabamos la legislación «tranquilos». El aprovechamiento de la madera y a la vez el de la biomasa forestal para usos energéticos podrían hacer gozar de buena salud socioeconómica a nuestra depauperada zona rural. Pero, ¿a quién le importa?».

García menciona una de las situaciones más sangrantes en el sector: «El conjunto de municipios asturianos, salvo alguna rara excepción, no ha aportado nada al desarrollo del sector forestal y ahora vienen a llevarse parte de la riqueza que generan con la pobre disculpa del deterioro de los viales de titularidad municipal causada por el transporte de la madera. Los daños se pueden garantizar a través de avales o fianzas no cobrando por

adelantado tributos y discriminando claramente la actividad de un sector, el forestal. Un ejemplo muy claro: en todo el territorio asturiano no existe ni una sola zona logística habilitada y señalizada para el sector forestal. Hay ayuntamientos como Grado o Carreño en los que el propietario forestal tiene que entregar al Ayuntamiento más del 5% del valor de su madera a cambio de nada, de absolutamente nada, sólo por pertenecer al «corralito forestal asturiano»».

A lo que añadió que «el sector forestal es el sector más intervenido y perjudicado por la normativa y las actuaciones de las tres administraciones públicas. El Principado de Asturias, su Gobierno y su Junta General actuales deben empezar por reformar la ley del Suelo y suprimir «la sujeción a licencia urbanística de la tala masiva de arbolado», hasta que no lo haga tendrá a todo el sector en contra y en actitud beligerante porque el error se ha cometido desde el ámbito autonómico. En otras comunidades autónomas como la gallega las competencias en materia forestal, en todos sus ámbitos y actividades, están blindadas en exclusiva para la Administración autonómica en sus leyes de Montes (artículo 10 en ley de Montes de Galicia). Por cierto, tenemos una ley de

Montes y Ordenación Forestal del Principado de Asturias en vigor desde 2004 y sin embargo el sector se está gestionando públicamente a través de un reglamento preconstitucional de 1962».

A modo de ejemplo se puede decir que un propietario que tenga un aprovechamiento de unos 500 metros cúbicos de roble en un concejo como el de Grado que tenga afecciones de Confederación Hidrográfica del Norte y de Carreteras Nacionales (bastante comunes ambos en nuestro territorio) tiene que desembolsar unos 500 euros de Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental e Informe Arqueológico a un técnico en la materia, otros 500 euros al Principado por tasas de corta por crecimiento lento, 190 euros más por el permiso de Confederación Hidrográfica y otros tantos a Demarcación de Carreteras (Estado) y unos 600 euros al Ayuntamiento en concepto de tasas e impuestos por licencia urbanística. Además, la empresa forestal compradora tiene que depositar un aval por utilizar los caminos y carreteras municipales cuyo importe sería de unos 4500 euros. En resumen, como declara García, «sobre un valor de venta que no llega a 20.000 euros, el propietario deberá abonar, además de lo que le corresponda por IRPF, otros 1.980 euros, casi el 10% del valor de la madera, para «gozo y disfrute» de tres administraciones que no le han aportado nada de nada al señor propietario forestal».

En resumen, Luis Enrique García zanja el tema, «presumimos en Asturias de «paraíso natural» y deberíamos tener también un «paraíso forestal», pero vamos de cabeza hacia el «paraíso matarral». Y seguramente la culpa será de los propietarios de montes y de las empresas forestales que no apuestan por el futuro. Con este modelo el único futuro que parece a salvo es el de las insaciables y autistas administraciones públicas... de momento. Cuando no haya ni propietario ni empresario forestal a quien «meterle mano», ya veremos. En Asturias somos privilegiados, tanto en cantidad como en calidad, en un recurso llamado «monte». ¿Qué estamos haciendo con él? Son los políticos asturianos de antes y los de ahora los responsables exclusivos de lo que está ocurriendo y de lo que le va a suceder en un plazo no muy lejano al sector forestal asturiano».



Aprovechamiento forestal
Biomasa
Aserraderos
Almacén madera

985 273 464

Cardenal Cienfuegos, 2, Esc. 1 - 1.º C - OVIEDO

asmadera@asmadera.com

www.asmadera.com



asmadera
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE
EMPRESARIOS FORESTALES Y
DE LA MADERA



PEFC
PEFC/C14-38-00055



apcer
ISO 9001



IONet
CERTIFIED FOREST
MANAGEMENT SYSTEM